



A C T A 1137

En la localidad de Villa Gesell, Partido de Villa Gesell, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires , a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año 2.023, en el Recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante se reúnen las Señoras y Señores Concejales: **OILLATAGUERRE MYRIAN, ARGUÑARENA MARTIN, ARMANDO CLARISA, CUELLAR CARLOS, DIEZ GUSTAVO, FALCON ANALIA, GALIANO OMAR, GREEN ADRIAN, GRINSPUN MARTHA EUGENIA, MARTINEZ ANA MARIA, MARTINEZ JUAN JOSE, MONTENEGRO AMADEO, PALACIOS PAULA INES, PIACENTINI DIEGO, RUIZ MONICA Y ZULOAGA MARTA.** Actuando como **Presidente** la Señora **OILLATAGUERRE MYRIAN** y como Secretaria la Señora **LUCIANA GARCIA MERKIN.**-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Señoras y Señores Concejales, periodistas, buenas tardes, siendo las 17:40 del día viernes 17 de Febrero de 2.023 vamos a dar comienzo a la vigésima cuarta reunión tercera sesión extraordinaria del trigésimo noveno período legislativo 2.022. Contamos con la presencia de 15 señoras y señores concejales, se dará lectura por secretaría de la licencia presentada por la concejala **CARIGNANO** para el día de la fecha.-----

Por **SECRETARÍA**: Señora **OILLATAGUERRE MYRIAN** Presidenta del Honorable Concejo Deliberante Villa Gesell. Por la presente me dirijo este Honorable Cuerpo a efecto de solicitar licencia a mi cargo de concejal titular desde el día 17 al 24 de Febrero del corriente año, por razones particulares, sin otro particular saludo a usted muy atentamente **GABRIELA CARIGNANO** concejal.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Vamos a poner a consideración del cuerpo la licencia presentada por la concejala **CARIGNANO** los concejales que estén por la afirmativa.-----

Se pone a votación la licencia presentada por la Concejal **CARIGNANO** votan por la **AFIRMATIVA**: 15 Señoras y Señores Concejales.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Invitamos al concejal **OMAR GALIANO** a ocupar la banca. Por secretaría se dará lectura a las comunicaciones oficiales.-----

Por **SECRETARÍA**: **Comunicaciones Oficiales**: De la presidencia del HCD expediente letra P 14.851 del 23 presidencia HCD, decreto de convocatoria sesión extraordinaria para el día viernes 17 de Febrero a las 17:30 horas. **VISTO**: Las notas presentadas por el Departamento Ejecutivo en el cual solicitan se convoque a sesión extraordinaria; y **CONSIDERANDO**: Que debe darse cumplimiento al artículo 68° inciso 5 de la Ley Orgánica de las municipalidades y artículo 20 del Reglamento Interno. Por ello la presidenta del HCD en uso de sus atribuciones decreta

ARTÍCULO 1º: Convóquese al Honorable Concejo Deliberante a sesión extraordinaria para el día viernes 17 de Febrero de 2.023 a las 17:30 horas

ARTÍCULO SEGUNDO: Declárense como únicos asuntos a considerar los siguientes expediente letra D 14.849 del 23 Departamento Ejecutivo, eleva copia expedientes 6.710 del 22 adjunta presupuesto detallado de la cooperativa eléctrica Cevig Ltda. Para realización servicio de agua. Expediente letra D 14.850 del 23 departamento ejecutivo, eleva copia expediente 704 del 23 acumulado 705 del 23 Nuevo Bus Olabarría SRL solicita aumento tarifa de servicios de pasajeros.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, dese al registro oficial y cumplido archívese decreto



número 2.299- **FIRMA: LUCIANA GARCÍA** secretaria y **OILLATAGUERRE MYRIAN** Presidenta.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Ponemos a consideración del cuerpo la votación del presente decreto y la necesidad de urgente de la presente sesión, los concejales que estén por la afirmativa.-----

Se pone a votación la necesidad urgente de la presente sesión votan por la **AFIRMATIVA: 15** Señoras y Señores concejales, con ausencia del Concejal **GREEN**.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Manifestamos porque había quedado sin manifestar que está ausente el concejal **GREEN** sin aviso. Continuamos con el orden del día tiene la palabra concejal **ARMANDO**.-----

Hace uso de la palabra la Señora Concejal **ARMANDO** y dice: Gracias señora **Presidenta** antes de comenzar la sesión, quería tener una moción de privilegio, para dejar un mensaje antes de tratar los, los expedientes que tenemos en el orden del día, se conoció hace instantes el sexto suicidios desde que comenzó el año y creo que, que es un tema que, que quería, quería solicitar el compromiso de todo este cuerpo en trabajar durante todo este año, en poder encontrar y aportar soluciones al tema, de dejar de tomarlo como algo que como una bandera para un conflicto sino, un tema que nos tiene que encontrar unidos trabajando porque la situación es crítica, hablamos de una epidemia, superamos el doble de los casos de la media nacional y eso no puede ser tomado de otra manera más que como un tema urgente, un tema urgente, un tema que nos que nos una, en poder aportar soluciones y discutir elevando la causa para encontrar la solución, cuando hablo de discutir hablo de cruzar las ideas para que de todo eso pueda salir lo mejor desde el Concejo Deliberante y aportarlo al ejecutivo para que pueda tomarlas y poder encontrar una salida de la situación tan crítica que estamos viviendo gracias señora **Presidenta**.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Continuamos con el orden del día.-----

Por **SECRETARÍA: Del Departamento Ejecutivo. A la comisión de Obras, Servicios y Transporte Público expediente letra d 14.849 del 23** iniciado por el Departamento Ejecutivo eleva copia expediente 6710 del 2.022 adjunta presupuesto detallado de la cooperativa Cevige Ltda. para realización de servicio de agua.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra concejal **ARGUIÑARENA**.-----

Hace uso de la palabra el Señor Concejal **ARGUIÑARENA** y dice: Gracias Señora **Presidenta**, sí bueno es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente.---

La Señora **PRESIDENTA** dice: Ponemos a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas del expediente D-14,849 del 23 los concejales que estén por la afirmativa.-----

Se pone a votación el expediente D-14.849/22 votan por la **AFIRMATIVA: 16** Señoras y Señores Concejales.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Se leerá por secretaría el despacho.-----

Por **SECRETARÍA: VISTO: El expediente letra D número 14.849 del 23** iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo eleva copia expediente 6710 del 22 adjunta presupuesto detallado de la cooperativa Cevige Ltda. para realización de servicio de agua y **CONSIDERANDO: Que el intendente municipal en uso de sus atribuciones mediante decreto 505 del 2023 autoriza compra directa conforme a lo establecido en el artículo 132 de la ley 6769 del 58 y sus modificatorias, y la ley**



11.769 la cual establece la regulación del sector eléctrico provincial y permite contratar por este tipo

de obras de forma directa. Por ello el bloque de concejales y concejalas del frente de todos solicita sanción favorable al siguiente **Proyecto de Ordenanza: ARTÍCULO 1º:** Convalídese el decreto municipal por el que se autoriza la compra directa efectuada mediante orden de compra número 1106 al proveedor número 48 Cevige Ltda. por la suma de pesos quince millones doscientos noventa y nueve mil setecientos veintitrés con veinticuatro centavos (\$15.299.723,24) **ARTÍCULO 2º:** Convalídese el contrato registrado bajo número 131 del 2023 celebrado entre la municipalidad de Villa Gesell y la cooperativa eléctrica, crédito, vivienda y otros servicios públicos de Villa Gesell limitada Cevige Ltda. el cual tiene como objeto la ejecución con provisión de mano de obra para la conexión eléctrica de 32 pozos de agua y dos plantas de agua en la localidad de Mar de las Pampas y Mar Azul por la suma de pesos quince millones doscientos noventa y nueve mil setecientos veintitrés con veinticuatro centavos (\$15.299.723,24) **ARTÍCULO 3º:** De forma **FIRMA:** Concejales y Concejalas **FALCÓN, MARTÍNEZ, GALIANO, PALACIOS, ARGUIÑARENA, ZULOAGA, OILLATAGUERRE, RUIZ, CUÉLLAR.**-----
La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra Concejal **ARGUIÑARENA.**-----
Hace uso de la palabra el Señor Concejal **ARGUIÑARENA** y dice: Gracias Señora **Presidenta**, bueno este expediente con el convenio correspondiente viene a culminar un proceso de obra que se viene realizando tanto a Mar las Pampas, Mar Azul y de Las Gaviotas para que se pueda acceder al agua corriente en las localidades, hace un tiempo estuvimos en este Concejo Deliberante probando la compra de los materiales necesarios, para dicha obra y en este caso lo que estamos convalidando es un convenio, que firmó la municipalidad con la cooperativa eléctrica Cevige para que se haga toda la instalación eléctrica, cada una de las bombas y es un paso más que se viene dando, de a poco, de a uno a la vez, para poder llegar a tener los servicios necesarios en las localidades que tanto lo necesitamos, también es digno de recalcar que se pueda, que se pueda trabajar con las diferentes instituciones más allá de algunos puntos o algunos contrapuntos que se puedan tener poder seguir adelante poder seguir desarrollando la ciudad entre todos, ponernos de acuerdo en aquellos objetivos que tenemos que cumplir y bueno nada, es, es un convenio que nos va a permitir ir desarrollando y llevando los servicios a las localidades que tanto lo está necesitando, muchas gracias Señora **Presidenta.**-----
La Señora **PRESIDENTA** dice: Vamos a dejar explícito en acta que se incorporó el concejal **GREEN** 17:45 horas, tiene la palabra concejal **MONTENEGRO.**-----
Hace uso de la palabra el Señor Concejal **MONTENEGRO** y dice: Ahí está no, ahí está se había apagado, gracias Señora **Presidenta** sí coincidimos desde nuestro bloque con lo que ha expresado el concejal **ARGUIÑARENA** es más nos ha abreviado parte de nuestra fundamentación, lo que sí me gustaría y a los efectos de los expedientes más allá de que están aprobados y que van al archivo sirven como documentación y para el trabajo del Concejo Deliberante sobre todo de control y hemos notado que a fojas 18 de este expediente que estamos tratando está el convenio que firmó el intendente con la cooperativa Cevige y ese convenio está incompleto es decir le faltan por ejemplo yo entiendo por más o menos por el tamaño de la letra y por cómo viene la correlatividad del texto a fojas 18 empieza a pie de página empieza la cláusula segunda, a fojas 19 sigue la cláusula séptima yo entiendo que lo que falta cuando los



fotocopiaron en el Departamento Ejecutivo es el reverso entiendo que falta el reverso por lo tanto yo haría una sugerencia de que se incorpore completo aún aunque pase el

archivo o una vez aprobado que se incorpore el convenio 131-2023 completo para poder tenerlo en el expediente aunque figure en el archivo porque esto forma parte de la tarea de control que tenemos que hacer nosotros después los concejales, para ser claro con esto nosotros trabajamos mucho con los expedientes aún con los que ya se aprobaron y sobre todo cuando tienen un convenio adentro que tiene para adelante metas a cumplir, eso puntualmente pediría que por secretaría se pueda incorporar el convenio completo y se lo pueda adosar en la parte de atrás y en líneas generales coincidimos con lo que ha expresado el concejal **ARGUIÑARENA** y obviamente desde nuestro bloque vamos a acompañar este este acuerdo que se ha firmado con la cooperativa Cevige, gracias Señora **Presidenta**.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra concejala **MARTÍNEZ**.-----
Hace uso de la palabra la Señora Concejal **MARTINEZ** y dice: No, es muy cortito gracias Señora **Presidenta**, simplemente sumarme, sumar, sumarnos desde nuestro bloque a las palabras del concejal **MONTENEGRO** y también del concejal **ARGUIÑARENA**, celebro que se haya firmado este convenio y que podamos de a poco ir llevando los servicios a las localidades del Sur, que tanto lo necesitan, gracias Señora **Presidenta**.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra concejala **GRINSPUN**.-----
Hace uso de la palabra la Señora Concejal **GRINSPUN** y dice: Es así, ah bien gracias, gracias Señora **Presidenta** no para agregar solamente algo más a lo que dijo el Concejal **AMADEO MONTENEGRO** que bueno, él resaltó algunas cuestiones que faltaban en el expediente, agregar que nosotros por supuesto vamos a acompañar este proyecto, porque estamos convencidos no, de que esta es una gran necesidad que tienen las localidades del Sur, que la verdad que en cuestión de obras han sido postergadas y en su reclamo que vienen haciendo hace ya varios años, aprovecho también para decir que tenemos una ordenanza, una ordenanza vigente, que tiene que ver con el presupuesto participativo en uno de sus articulados plantea para el mes de Agosto armar los foros barriales para que también expresen, en esos foros, integrados por diferentes este vecinos, instituciones, cuáles son las, las necesidades y cuáles son las obras que se necesitan, no solamente para las localidades del sur, sino que, cuando hablamos de las localidades del Sur, en realidad son barrios no, que pertenecen a nuestro partido también otros barrios que tienen necesidades y la verdad que, como usuarios no, ellos saben justamente valga la redundancia, cuáles son las obras que se necesitan, así que bueno es un va a ser un es un comienzo de año que vamos a tener legislativo a partir del mes que viene, así que bueno aprovecho también para para mencionar esto y bueno y poner no este está ordenanza que fue elaborada y una ordenanza realmente de mucha utilidad, para que se pongan ejecución, gracias Señora **Presidenta**.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra concejal **GALIANO**.-----
Hace uso de la palabra el Señor Concejal **GALIANO** y dice: Gracias **Presidenta** muy amable, bueno es más que auspicioso el inicio de este año, cuando vemos que logramos estos acuerdos que se firman estos convenios y que tiene que ver fundamentalmente con poner en valor una obra que ya está iniciada, sabido es que, las localidades del sur, tenemos instaladas dos plantas, con tanques de 50.000 litros y cisterna de 500.000 se ha iniciado una obra de red bastante importante, la idea según



el proyecto original que convalidó nuestro intendente, tiene que ver con llevar a todos y cada uno de los vecinos de la localidades del sur y del distrito todo, el agua

corriente, cloacas y demás servicios, así que por lo tanto no voy a explayarme demasiado, porque ya ha sido el concejal **ARGUIÑARENA** este, quién manifestó puntualmente de qué se trata, pero sí quiero destacar que esta obra se encuentra en un avance ya de cerca del 50%, podría ser un porcentaje más un porcentaje menos, pero está en ese orden la necesidad imperiosa de contar con energía eléctrica justamente para poner en funcionamiento esas 40 bombas que van a lograr abastecer en temporada alta, hablamos de algo más de 50.000 habitantes en esa zona y en temporada baja los habitantes que hoy están residiendo allí este, van a tener el servicio sin ninguna duda de total calidad y como aporte adicional destacaría lo que significa el agua potable para las comunidades, tiene que ver con salud, tiene que ver con la seguridad del elemento vital que consumen, las personas y los animales entonces me parece realmente, reitero el término, más que auspicioso comenzar este año legislativo con temas de esta trascendencia, muchas gracias.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Ponemos a votación del cuerpo el expediente letra D-14.849 del 23 los concejales que estén por la afirmativa.-----

Se pone a votación el expediente D-14.849/22 votan por la **AFIRMATIVA**: 16 Señoras y Señores Concejales.-----

Por **SECRETARÍA**: Expediente letra D 14.850 del 23 departamento ejecutivo, eleva copia expediente 704 del 23 acumulado al 705 del 23 Nuevo Bus la Olavarría SRL solicita aumento tarifa servicio de pasajeros.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra concejal **ARGUIÑARENA**.-----

Hace uso de la palabra el Señor Concejal **ARGUIÑARENA** y dice: Gracias Señora **Presidenta** sí era para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Ponemos a consideración del cuerpo la moción del concejal **ARGUIÑARENA** del tratamiento sobre tablas del expediente letra D-14.850 del 23 los concejales que estén por la afirmativa.-----

Se pone a votación el tratamiento sobre tablas del expediente D-14.850/23 votan por la **AFIRMATIVA**: 16 Señoras y Señores Concejales.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Se dará lectura por secretaría del despacho.-----

Por **SECRETARÍA**: **VISTO**: El expediente letra D número 14.850 del 23 iniciado por el departamento ejecutivo con motivo eleva copia expediente 704 del 23 Nuevo Bus de Olavarría SRL solicita aumento tarifa servicio de pasajeros y

CONSIDERANDO: Que de acuerdo como establece la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 27 inciso 22 y artículo 233 es atribución del Honorable Concejo Deliberante establecer las tarifas de aumento del servicio de transporte público por ello el bloque de concejales y concejalas del frente de todos solicita sanción favorable al siguiente **Proyecto de Ordenanza**: **ARTÍCULO 1º**: Fíjese como tarifa para el servicio público de pasajeros que presta la empresa Nuevo Bus de Olavarría SRL los valores que a continuación se detallan recorrido **A-** avenida 3 ciento cuarenta pesos (\$140), recorrido **B-** boulevard ciento cuarenta pesos (\$140), recorrido **C-** Monte Rincón ciento cuarenta pesos (\$140), recorrido **D-** cementerio ciento cuarenta pesos (\$140), recorrido **E-** Mar Azul ciento cuarenta pesos (\$140), combinado a Mar Azul doscientos diez pesos (\$210), recorrido para no residentes



doscientos ochenta (\$280), combinado a Mar Azul para no residente cuatrocientos veinte pesos (\$420). **ARTÍCULO 2º:** Las tarifas autorizadas en artículo primero tendrán vigencia luego de la promulgación de la presente. **ARTÍCULO 3º:** Dispóngase la ampliación de la tarifa social Federal a todo el personal de la salud

perteneciente a la municipalidad de Villa Gesell a fin de aplicar esta tarifa diferenciada y que se aplica en la tarjeta sube nación servicios como un beneficio que hoy permite viajar con un 55% de descuento en el transporte público a jubilados y pensionados personal de trabajo doméstico, excombatiente de la guerra de Malvinas **ARTÍCULO 4º:** De forma **FIRMA:** Concejales y Concejales **MARTÍNEZ, GALEANO, PALACIOS, OILLATAGUERRE, ARGUÑARENA, CUÉLLAR, RUIZ, ZULOAGA.**-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra el Concejal **ARGUÑARENA**-----
Hace uso de la palabra el Señor Concejal **ARGUÑARENA** y dice: Gracias Señora **Presidenta**, bueno, como, como está expresado en el despacho se está votando el aumento del boleto de pasajeros, el año pasado tuvimos un aumento, lo mismo que los años anteriores, año a año hemos estado tratando de llevar a los Geselinos una tarifa que puede hacer pagada que pueda ser utilizado el servicio por cada uno de nosotros, a lo largo de los últimos años se ha hecho un esfuerzo tanto del ejecutivo como de la empresa de mantener la tarifa lo más, lo más barato posible, pese a eso de todos modos no hemos sido nunca acompañados en este tipo de acciones que son necesarias y que como en otros casos lo hemos hecho también es necesario recalcar que el boleto de colectivo solamente se puede aumentar a través del Concejo Deliberante a la empresa no puede hacerlo por más que los insumos y la inflación de a poco vayan diezmando la recaudación, en este caso es un aumento de alrededor del 80%, la verdad que son situaciones y momentos que obviamente a uno no le agradan tienen que aumentar ni las tasas, ni los ni el valor de los servicios, pero vivimos en un país en el cual tenemos inflación y para poder solucionar los inconvenientes que eso, que eso sucede, es necesario poder reconocerla, porque si no si no lo reconocemos no, no tenemos forma de poder encararlo no, en este caso lo mismo que nos sucedió a fin de año con las tarifas de los taxis, tenemos las necesidades de este desde este cuerpo darle la herramienta a las empresas para que puedan seguir funcionando y brindando el servicio por eso es que solicitamos el acompañamiento para para poder aumentar el valor del boleto, que el servicio se pueda seguir prestando y también hay que aclarar que las dos llamadas a licitación para el servicio de transporte público de Villa Gesell han quedado desiertas y eso también puede llegar a ser un uno de los temas el boleto que no era un boleto tan accesible o tan tentador para las empresas a venir, así que nada es necesario dar este paso y seguir adelante para poder de a poco poder solucionar la emergencia en transporte, en la cual venimos trayendo hace ya unos cuantos años, pero creo que hemos dado las discusiones siempre de frente estamos en una situación en la cual es necesario re adecuar la tarifa y creo que es necesario realizarlo para poder seguir manteniendo el servicio, muchas gracias Señora **Presidenta.**-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra el Concejal **MONTENEGRO.**-----
Hace uso de la palabra el Señor Concejal **MONTENEGRO** y dice: Gracias señora **Presidenta**, esta vez no, no coincidimos no vamos a estar acompañando este aumento, no, porque yo voy a usar los mismos fundamentos que usamos cada vez que hay que sobre todo en un país con una inflación como la que tenemos hay que tocar



las tarifas o las tasas fijas las que están ancladas a un número que es fijo y que las municipalidades, siempre lo repito las municipalidades están en una desventaja porque necesitan actualizar, necesitan actualizar sus tasas, necesitan dar el debate por la actualización de los de este tipo de tarifas y no desde nuestro bloque nunca le

escapamos a la discusión y hacernos cargo de esa discusión pero al igual que cuando discutimos el aumento de tasas nuestras razones para estar en contra de este aumento no tienen que ver solamente con lo antipático que significa aumentar y me voy a permitir corregirle al concejal **ARGUIÑARENA** no estamos aumentando un 80% sino que estamos aumentando un 66, el 80% es lo que había pedido de la empresa en el expediente y yo creo que con muy buena razón el Departamento Ejecutivo le baja en cierto modo las pretensiones pero aun así ese 66% que estamos aumentando a nosotros nos parece desmedido sobre todo porque venimos de un aumento de tasas que dimos hace exactamente 4 meses, 4 meses y 14 días es decir el 3 de Octubre del 22 nosotros discutimos aquí en el Concejo Deliberante un aumento importante del boleto y de ese desde ese 3 de octubre hasta ahora si uno saca la cuenta por la inflación oficial hay 23% de inflación y estamos aumentando este boleto 66%, se agrava el cuadro con algo que nosotros venimos planteando desde un principio, lo planteamos el año pasado cuando discutíamos el pliego de la concesión que el Concejo Deliberante en tiempo y forma porque había tiempo para hacer un llamado rápido a licitación el año pasado trabajó arduamente todos los bloques trabajamos arduamente y entregamos al departamento ejecutivo un pliego y yo discrepo con el concejal **ARGUIÑARENA** para mí no tiene que ver con el valor del boleto, la falta de oferentes de las licitaciones se los planteamos el año pasado nadie inicia en estas ciudades costeras un negocio el primero de Abril los negocios en esta ciudad de costeras se inician y en este caso uso la palabra negocio para que sea más bruta, más brutal porque en realidad estamos hablando de un servicio público nadie lo, nadie lo inicia un primero de Abril lo inicia un primero de Diciembre, un 15 de Diciembre, un 20 de Diciembre pero nadie va a venir a presentarse para hacerse cargo de todo el invierno en una licitación que se llamó el primer llamado en Diciembre, hubo un segundo llamado creo que en Enero y es obvio que nadie se va a presentar en es con ese panorama y sobre todo porque nosotros mediante ordenanza 3269 le dimos el tiro de gracia, le pusimos el tiro en la frente al servicio de transporte público de pasajero porque prorrogamos la emergencia hasta el 27 de Marzo la primer señal la dimos nosotros desde este Concejo Deliberante al prorrogar la emergencia hasta el 27 de Marzo, nadie iba a venir a interesarse del servicio de transporte público en Villa Gesell si tenía que empezar el primero de Abril de este año dicho esto que es casi el prólogo y es la base y es el núcleo el fundamento de por qué desde nuestro bloque no lo vamos a acompañar, me gusta siempre repasar un poquitito la evolución del expediente del pedido el expediente que le iba al intendente municipal está fechado el 14 de Febrero y ese día quizás un poco distraído por la fecha escribió el intendente me dirijo a usted y por su intermedio este Honorable Cuerpo a fin de solicitar sesión extraordinaria para dar tratamiento al expediente 704 acumulado 705 iniciado por Nuevo Bus con motivo de solicitar el aumento de la tarifa por el servicio de pasajeros y cuadro tarifario actual en la ciudad de Pinamar no hay no lo leí rápido no tiene, en el medio eso es casi una apostilla una pequeña comidilla pero que en cierto modo lo que lo que acompaña acá es un pedido de la empresa 704 es el pedido el expediente administrativo iniciado el 8 de Febrero solicita tenga bien considerar el aumento de



tasas y ahí está a fojas 3 de este expediente que estamos viendo algo de lo que planteaba **ARGUIÑARENA**, que tiene que ver con el pedido de la empresa que puntualmente la empresa lo que pedía era elevar el valor en un 86%, 86,9% llevando el nuevo valor a 158,87 también la empresa que parece que maneja las dos puntas del

mostrador también eleva acá el valor del subsidio cosa que finalmente aparentemente el propio municipio lo hace a fojas 4 hay una planilla de costos que tiene algunas comidillas y llama bastante la atención es una planilla Excel que es muy curiosa, porque por ejemplo en los apartados donde dice por cada agrupamiento de trabajadores de de la empresa en el apartado a.1.2.4 donde está lo que gasta en el sindicato y lo repiten los choferes, lo repiten los inspectores o el personal jerárquico lo repite en cada lugar donde gastan el sindicato el valor es cero es decir hubo muchas discusiones con el encuadre gremial que tenían los trabajadores de esta empresa y si se le respetaban realmente sus derechos como trabajadores del gremio correspondiente, de hecho circularon el año pasado algunos recibos de sueldo en donde costaba que el aporte gremial se hacía un sindicato de era de pasteleros si mal no recuerdo, me llama la atención esto que yo me imagino que debe ser una planilla que la deben tener un tanto fija pero el que no tiene si uno lo mira fojas 4 no tiene ningún tipo de valor en lo que gasta en el sindicato, otro detalle también para una empresa que tiene veinte y pico de empleados no hay personal jerárquico, otro detalle en la misma en la misma planilla sabe cuánto pagan de seguro por todos los choferes cuál es el importe de seguro de choferes para todo el mes mira subí de qué modelo 80 paga cinco mil pesos (\$5.000) de seguro contra de responsabilidad civil contra tercero el seguro choferes es de mil pesos (\$1.000) en fojas 4 del expediente y que lo repaso a esto porque lo que quiero decir es que esta es una empresa que tiene poca seriedad, es la misma empresa que no cumple con los servicios en el invierno, es la misma empresa que decidió durante todo el invierno no cumplir ni con el primero ni con el último de los servicios, es la misma empresa que decidió por dónde pasar, que decidió el año pasado dejar durante mucho tiempo a Monte Rincón sin servicio, es la misma empresa que va y que viene que, y que muy curiosamente después se quiere comparar con el servicio de Pinamar, eso es un tanto gracioso bueno volvemos al expediente folio 4 entonces planilla de costo folio 5 apareció otra planilla de costo que debe haber sido una trampa para mí porque la verdad que me puse a mirar a ver cuál era la diferencia entre uno y otro no es la misma simplemente la imprimieron un poquito más grande decir como para engordar un poquitito más el expediente le pusimos una, le repetimos otra vez folio 4 y folio 5 es lo mismo tiene exactamente lo mismo después viene un cuadro tarifario, está el gasto mensual que tiene la empresa que son 21 millones está el valor del boleto en la cantidad de boletos totales que corta 90.156 boletos, no sabemos tampoco si esto es Enero, si esto es Febrero o si esto es Junio, pero lo que declara la empresa en algo que es bastante pobretón digamos como argumento el total de boletos cortados sin expresar justamente a qué mes nos estamos refiriendo, el tema del subsidio recordémosle a todos los geselinos que por cada boleto que la empresa aporta el 33% está subsidiada por el municipio es decir que el 33% de cada boleto el municipio lo pone a través del subsidio que le entrega, como el subsidio es libre es decir, el subsidio nunca fue regulado por el Concejo Deliberante el 11 de Enero el perdón, el sí el 11 de Enero el decreto 92 establece que el subsidio para este año al menos antes de este aumento es de 2,560 recordemos que habíamos arrancado con un millón, fue subiendo es decir puntualmente para la tarifa actual hoy



estamos subsidiando exactamente veinte ocho pesos (\$28) por boleto más o menos 90.000 haciendo la base de cálculo de 90.000 boletos al mes con el boleto actual que es el de 84 y moneditas de según el concejo 85 la sube si uno pasa la sube y mira cuánto gasta y le da 84 con 15 creo, bueno a fojas 13 de este expediente que es el que

fundamenta el pedido hay un análisis que a mí me hace dudar un poquitito a veces de qué lado estamos parados desde el municipio, porque el análisis de la contaduría la verdad defiende los porotos de la empresa de lo lindo no hace una base de cálculo y lo que me llama la atención del análisis de la contaduría, lo que me llama la atención del análisis de contaduría que tuve que tratar de entenderlo porque dice estoy hablando de las fojas 14 esto es el fundamento del aumento digamos del pedido de aumento, sí es verdad que a través de todos estos fundamentos se le baja la pretensión a la empresa de los 80 a los 66 actuales, pero cuando se habla de la composición de la tarifa del atraso tarifario hay una, hay una un apartado importante con el atraso tarifario que dice directa consecuencia de la tasa de inflación sobre los costos y efecto de mantener el equilibrio patrimonial de la concesión es previsible, dice la señora contadora que ese deterioro se vea agravado en los próximos meses de gestión del contrato en vigencia, apóstrofe anotación al margen el contrato en vigencia vence el 27 de Marzo porque es el día que vence la emergencia en transporte, entonces lo que estamos en realidad ya es crónica de un final anunciado porque la misma contaduría cuando hace el cálculo de la amortización de costos para adelante arranca en Febrero con el costo inicial que la empresa declaró en Enero de veinte millones setecientos noventa y tres mil doscientos seis con catorce (20.793.206,14) pero es muy curioso porque después dice eso es Febrero el costo en Marzo está el costo la inflación declarada para Marzo, según la contadora va a ser de 3,6% no sé cómo vamos a llegar al 3,6% en Marzo cuando en Enero tuvimos seis no, pero hasta ahí debería ir el cálculo pero el trabajo de contaduría sigue Abril, Mayo, Junio que me llama mucho la atención porque si estamos hablando de un contrato que va a vencer en Marzo ya estamos anticipando es casi como el bloque juntos la contadora no ya este está anticipando lo que va a pasar con el transporte público de pasajeros, y también es muy curioso Marzo inflación 3,6, Abril 3,5, Mayo a 3,4, Junio 3,3, espectacular la verdad quiero vivir en el país que sueña la señora contadora porque a esos números no vamos a llegar, pero en definitiva y lo repaso a esto porque estas son parte de los fundamentaciones que se han dado para solicitar el aumento, sí lo veo con mucho criterio es muy curioso porque acá no hay ningún 931 digamos el dentro de los fundamentos y de los argumentos de la empresa no hay nada que fundamente primero cuando entra por sube simplemente es una declaración unilateral de la empresa puesto en la planilla Excel, no hay ningún documento oficial que respalde eso, tampoco hay ningún documento oficial que respalde la cantidad de vehículos que tiene, nada de eso hay lo único que hay que sí también me llamó la atención fojas 19 impreso en un cuestionable en unas cuestionable calidad un ticket de 14.000 de litros de combustible, eso sí es casi la una expresión de lo que sí la empresa nos quería contar no lo único que tenemos como documentación oficial de todo esto es la el ticket del combustible, decía nosotros desde este Concejo Deliberante el último aumento que dimos lo dimos el 3 de Octubre 4 meses y 14 días desde el 3 de Octubre a esta hora hay un 14 ha habido un 23% de inflación a la empresa en teoría le queda un mes de trabajo por lo tanto cuál es no entiendo cuál es la razón para aumentar el boleto un 66%, para el caso de los del boleto con el descuento para los Geselinos tanto el boleto urbano como el boleto



combinado como tampoco entiendo porque ese aumento a un 120% el boleto plano es decir el boleto para no residente o el boleto para aquellas personas que no hayan pasado su sube en la oficina de tránsito y hayan inscrito o se hayan inscrito como residente Geselinos, porque el boleto en definitiva el boleto plano, el boleto base de

los 127 con 50 que hoy cuesta estamos hablando del boleto base boleto plano el boleto sin el beneficio del descuento 127 con 50 que hoy cuesta se va a ir a 280 según lo que hemos escuchado recién del despacho, vamos a votar que acaba de incorporar el frente de todos que no nosotros no lo teníamos pero sí debo hacer la consideración de que respeta lo mismo que estaba escrito por Juan Manuel Martínez que es el director de gobierno que está aquí en el expediente dijimos entonces el boleto plano se va a 280 todos aquellos que no tengan el descuento de Geselinos van a pagar doscientos ochenta pesos (\$280) el combinado a Mar Azul pasa a valer cuatrocientos veinte pesos (\$420) actualmente está a 191 con 25 esto es un aumento de 191.25 se va a 420 es un aumento del 120% para quienes tengan el trámite hecho como Geselinos el boleto con descuento para Geselinos se va a ir a ciento cuarenta pesos (\$140) actualmente está a 85%, esto es exactamente un 66% de aumento y el combinado para los Geselinos se va a ir a doscientos diez pesos (\$210) actualmente está a 127.50 respeta la misma proporción de aumento Señora **Presidenta** nosotros creemos que insisto otra vez no les esquivamos el bulto a la discusión de los aumentos en un ámbito y en una economía inflacionaria pero me parece que mientras todo en todo el país nos preocupamos porque hemos crecido un 23% de inflación desde Octubre hasta ahora no tiene absolutamente ningún sentido darle a una empresa de transportes el 66% de aumento para un mes en teoría para un mes de trabajo que le queda gracias Señora **Presidenta**.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra la Concejala **GRINSPUN**.-----
Hace uso de la palabra la Señora Concejala **GRINSPUN** y dice: Gracias Señora **Presidenta**, bueno la verdad es que mi compañero se explayó muy bien con respecto al planteo que hacemos desde nuestro bloque y los fundamentos por los cuales no vamos a acompañar este aumento, de todas maneras, recién también lo escuchaba al principio no cuando hablaba del concejal **ARGUIÑARENA** que afirmó, ya sabemos que no van a acompañar los aumentos porque no acompañan nunca ningún aumento, yo le quiero decir que esto no, no es caprichoso, para nada, esgrimimos cuáles son los motivos por los cuales no vamos a acompañar no escapamos tampoco al debate, y mientras lo escuchaba me vino a la memoria que en el año 2.018 yo siendo concejal, recuerdo que también se había que votar en su momento un aumento del boleto, que no tenía el aumento hacia allá dos años que era un boleto de una tarifa de \$6 y el planteo era llevar esa tarifa a \$9 y recuerdo que la Concejala **CARIGNANO** que hoy no está presente, sino ella es se va a acordar por supuesto, esto dijo es un disparate, hoy estamos hablando de un aumento del 66% no, muy muy alejado de lo que se planteaba en ese momento y recuerdo con un aumento que no se venía dando hacía dos años, desde Octubre hasta la fecha según los datos que tenemos un aumento del 23% en inflación, lo que se pretende es un 66% de aumento, para la tarifa para la tarifa plana un aumento de 120%, pero, para agregar algo más con respecto a lo que decía el concejal **AMADEO** que hizo esta descripción de los aumentos no, en porcentajes, también tenemos que recordar el incumplimiento que tiene esta empresa que lo que lo viene teniendo desde que nosotros votamos la emergencia, la emergencia estamos en emergencia el transporte desde que se fue la empresa



Querandí y la verdad que la empresa que pasó anteriormente Nacus también tuvo su incumplimiento, esta también lo tiene, incumplimiento en el servicio nocturno, que es abandonado a partir de las 21, 21:30 horas durante el invierno y según un contrato tiene que ser una frecuencia en invierno de 6 de la mañana por la avenida 3, hasta las

24 horas y por el Boulevard también desde ese mismo horario hasta las 23 horas, nosotros hicimos reclamos uno de ellos fue en el mes de Agosto por un ingreso que se hizo a este Concejo Deliberante del director de la escuela media donde planteaba y hacía un pedido desde la dirección de la escuela media, por el tema de que no pasaba el colectivo en el horario nocturno lo cual eso provocaba un gran trastorno por supuesto para los estudiantes que salían en ese horario de las 10:30 horas, 11 horas y ya no pasando el colectivo y además lo que significa tener un mal servicio de transporte público porque genera una gran inseguridad, por estas razones no vamos a acompañar es una emergencia que se vencen 27 de Marzo como recién explicaba el concejal **AMADEO**, estamos en emergencia desde que se fue El Ultimo Querandí por lo tanto seguramente habiendo dos llamados a licitación que quedaron desiertos vamos a continuar con este servicio de transporte y dado todos estos reclamos que nosotros venimos haciendo durante el año pasado con este mismo servicio que tenemos, lo que sí esperamos, es que se tome en cuenta y que se debe cumplimiento a la hora de la firma del contrato con respecto a las frecuencias, que tiene que ofrecer y que van a estar establecidas en ese contrato, es un servicio caro y es un servicio que no cumple con la prestación que debe dar, así que por ese motivo no vamos a acompañar este aumento del boleto de colectivo, gracias Señora **Presidenta**.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra la concejala **ARMANDO** y posteriormente la concejala **FALCÓN**.-----

Hace uso de la palabra la Señora Concejal **ARMANDO** y dice: Gracias **Presidenta**, en principio está muy bien que reconozcan que hay inflación y que el fracaso del ministro Massa de poder controlarla nos hace pagar estas consecuencias, después hacer un poco un análisis, yo creo que, que ya los concejales que me antecedieron en la palabra hicieron muy bien los fundamentos técnicos de ese 66%, más el 120% de la tarifa plana, que le recuerdo, son muchísimos los que lo utilizan, porque hay mucha gente que no ha podido hacer su descuento en la tarjeta sube, mucha gente que viene que trabaja y que no ha podido hacerlo, la verdad es que para ellos les va a implicar un dolor en el bolsillo terrible, tuvimos un aumento en el mes de Octubre y una licitación que quedó desierta, pero la empresa que está prestando el servicio que hoy estaríamos respondiéndole con el pedido del aumento del boleto, va a recibir el beneficio, pero no se presenta la licitación, licitación que tiene una exigencia mucho mayor de servicio de la que está prestando y muy bien decía recién el concejal **AMADEO MONTENEGRO** cuando, hablaba de la deficiencia del servicio, pero yo no me quiero parar solamente en la deficiencia del servicio porque esto es mucho más profundo, coincido absolutamente en la deficiencia que nos quedamos sin colectivo en la noche, que en las localidades del Sur en pleno diciembre a las 11 de la noche no había más micro, que los colectivos están en mal estado, todos lo sabemos eso ya lo acaban de decir, pero hay algo mucho más profundo de esto, saben que vamos a pagar con este aumento y con el subsidio que también lo vamos a dar, el miedo que tiene el intendente, el miedo que tiene el intendente que la empresa se vaya, ese miedo, de no, que es la consecuencia de no poder resolver un tema que venimos arrastrando hace tiempo con el transporte público, ese miedo, es



consecuencia también de algo que no pudo resolver y que lo generó este mismo gobierno, que haber entrado en emergencia de transporte por no saber resolver, no pudieron resolverlo con la empresa local, la sacaron del servicio y después fue caótico todo lo que vino, pero aun así, quieren darle el aumento, me la van a tener entre

algodones a la empresa claramente, porque el miedo que tienen a que nos quedemos sin transporte público es terrible, total, no lo paga el intendente, no lo pagan ustedes que lo van a votar, lo va a pagar cada vecino, lo que vamos a pagar no es el aumento del boleto, es la ineficiencia o un gobierno que no puede resolver y un miedo terrible por esa ineficiencia que reconocen, hasta dónde nos van a llevar con las cuestiones que no están pudiendo resolver, hasta dónde nos va a llevar la inoperancia de un gobierno que sabe que esta empresa no se presentó a una licitación pública abierta pero sí le vamos a renovar la emergencia porque le conviene, porque le conviene más, el contrato que tiene ahora que hace lo que quiere que además pide además, una actualización de precios progresiva durante el año o sea, ya plantea no presentarse la licitación y seguir con este convenio, porque total con este contrato total sabe que ninguna empresa se va a presentar, entonces la tenemos entre algodones por una cosa que se vaya, en un año electoral, señores vamos a pagar el aumento del boleto por el miedo de Gustavo Barrera de no poder resolver y saben qué además, lo hacemos hoy, el comienzo de un fin de semana largo donde todos los vecinos están distraídos, igualmente se van a enterar de lo que este cuerpo de concejales que representa al ejecutivo va a hacer, va a votar un aumento del colectivo en el comienzo un fin de semana largo como saben hacer estas cuestiones, cuando todo el mundo está pensando en poder trabajar, venimos acá le votamos el aumento para que la empresa no se vaya, no se puede gobernar con miedo, este momento no es para tibios señores, si la empresa no cumple hay que exigirle, porque al que le están exigiendo al contribuyente, es al vecino, exíjanle a la empresa y dejen de que el vecino tenga que poner la mano en el bolsillo para pagar lo que ustedes no pueden resolver, gracias señora Presidenta.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra la Concejala **FALCÓN**.-----
Hace uso de la palabra la Señora Concejala **FALCÓN** y dice: Gracias Señora **Presidenta**, ay qué fuerte se escucha no, me alejó un poquito, para colmo que yo hablo así como un poco fuerte, sí, bueno en principio cuando me compenetro fácilmente aparte sobre todo cuando escucho algunos argumentos, en principio por supuesto decir y acompañar las palabras de acá de mi compañero **MARTÍN ARGUÑARENA**, respecto a que no es algo que guste, no es una tarea que nos guste la verdad llevar adelante, tener que aprobar un expediente donde es lo que se está pidiendo es un incremento en un servicio tan esencial como es el transporte público, entendemos y por supuesto que lo que reconocemos que estamos en un país donde estábamos en un proceso inflacionario, muy difícil de manejar, muy difícil de manejar por un contexto internacional, por una, porque estamos en una post pandemia, en dos post pandemia, no vamos a referirnos a las dos pandemias que tuvimos, porque ya lo hicimos en varias oportunidades, no es una tarea como decía Señora **Presidenta** que nos guste la verdad es que no pero tenemos una responsabilidad también que es la responsabilidad como estado de garantizar la continuidad del transporte público en nuestra ciudad ya nosotros tuvimos la experiencia de habernos quedado sin el transporte público, sabemos lo que acarrea todo eso, no para un intendente municipal, no es para un intendente o para un gobierno o para un funcionario, sabemos lo que



acarrea para el conjunto de la comunidad, para el conjunto de la comunidad más vulnerable aparte, que es la que la rema todos los días porque a ver el que se toma el colectivo no es el empresario, no es el empresario, el que se toma el colectivo es el laborante, el que nosotros estamos defendiendo todo el tiempo y todos los días, por

eso esta tarea no es agradable, pero entendemos que necesitamos llevar adelante esta votación, porque sí tenemos que garantizar el servicio de transporte público y no se trata de miedo y cuando dicen que no pueden resolver, díganme de qué manera resolverían, díganme de qué manera resolverían, porque él no pueden resolver es fácil decirlo, nosotros tenemos la tarea también de resolver en este consejo deliberante y vinimos trabajando durante todo el año pasado Señora **Presidenta** acá el presidente de la comisión de obras **MARTÍN** que llevó adelante un montón de reuniones, un montón de reuniones, con diferentes sectores vinieron los choferes de colectivo, vinieron un montón de personas, para qué para conformar un pliego que sea atractivo para que las empresas se presenten, no sé si participó o no participó alguno de los concejales y concejales para hoy estar acá sentados diciendo lo que dicen, participaron o no participaron, porque estaría nuestra también, es nuestro laburo es por lo que no se nos paga eh, venir acá a laburar y conformar un pliego que sea atractivo para las empresas, hoy resulta que la oposición defiende al usuario, defiende al laborante y las empresas, porque es, la empresa que es, porque digámoslo es la empresa que es porque otras empresas la defienden y las defienden muy bien, calladitos la boca votan lo que tienen que votar si la empresa es empresa amiga a nivel ideológico, pero hoy se rajan las vestiduras defendiendo a los laborantes, en desmedro de las empresas, cuando en su momento hicieron lo que hicieron, le metieron la mano en el bolsillo a los laborantes y dejaron que las empresas sobre todo los servicios esenciales la luz, el gas, etcétera, etcétera tengo 1.500% de aumento Señora **Presidenta** ahí no dijeron absolutamente nada, acá me tomé el atrevimiento de marcar algunas cosas de ir anotando a medida que iban hablando algunas de las concejales y concejales que me antecedieron en la palabra, esto, bueno en principio sí, concuerdo con que no es el 80%, sino el 66% de aumento, porque esto tiene que ver también con una negociación es cierto que la empresa de transporte presenta, un expediente donde solicita un 86% y piquito por ciento, de aumento y a través de negociaciones con el ejecutivo se llega al acuerdo de un máximo de un 66%, que vuelvo a reiterar, no nos gusta, no nos gusta, pero entendemos que tenemos que garantizar el transporte así que sí estamos hablando del 66% de aumento, respecto a que no hubo los llamados que deberían haber habido en su momento y que no sé qué y que van a venir en abril y no sé cuánto, bueno acá tengo las fechas de los decretos y los números de los decretos, el decreto 3238, fue del día 4 de noviembre del año 2.022, el llamado a licitación para la compra del pliego y el decreto 3.642 es del 16 de diciembre del 2022, quedo desierto, es cierto, no fue atractivo el pliego en el que estuvimos laburando seguramente, o no sé qué pasó, no fue atractivo para las empresas y no se presentaron y nosotros no tenemos la culpa tampoco, tenemos responsabilidades, tenemos responsabilidades y tal vez, este aumento, genere que sea atractivo para que venga alguna otra empresa y si no le diría la oposición que se ponga a trabajar y que se ponga a buscar también empresas ellos y que las traigan para acá, a ver si alguna se quiere hacer cargo y dejan de decir que es el intendente municipal quien tiene que hacerse cargo de traer a las empresas, acá hay un trabajo administrativo y lamentablemente burocrático, que se tiene que llevar adelante y se



viene llevando adelante de la mejor manera posible, no mientan por favor, además decirle que va a haber un tercer llamado, no se queden con esto de que bueno hubo dos llamados quedaron desiertos y vamos a una contratación directa no, vamos a tener un tercer llamado, ese es el compromiso de este gobierno de este ejecutivo, para poder garantizar, seguir garantizando el servicio de transporte

público a los que se lindos a las Geselinas y también a los turistas y a los turistas y los turistas que nos visitan, respecto al error en la elevación que hacía mención uno de los concejales que me precedió en la palabra es cierto hay un error en la elevación, y, bueno, el expediente 704 del 23 hay un pedido es el del pedido de la empresa y en el 705 que figuran los dos en la elevación, figura del cuadro comparativo con Pinamar y ese es el error que faltó una coma poner ahí, está bien hay un error, hay un error, hubo errores muchísimo más graves eh, muchísimo más graves, que una elevación esto no modifica nada lo único que quieren hacer con esto es poner porque lo vi aparte señora presidenta en un medio de comunicación paupérrimo, paupérrimo lo que hacen constantemente degradando, constantemente atacando sin fundamentos y sin argumentos y la verdad es que se cuelguen de un error de estas características, para decir que este gobierno no hace nada, listo no tengo nada más que decir que la gente analice criteriosamente, otra cosa acá se están quejando de los subsidios, la verdad es que un estado responsable o un estado que piensa en la comunidad de los vecinos y las vecinas un subsidio no es otra cosa hay que decirlo, que una transferencia que hace el estado en este caso a una empresa, pero que impacta directamente en el bolsillo de la gente, o sea, eso es el subsidio, si nosotros no tuviéramos subsidiado que es lo que hizo el expresidente Macri, que eliminaba subsidios o la exgobernadora Vidal que eliminaban subsidios, impactaban directamente nuestro bolsillo, si nosotros como estado no nos hacemos cargo de subsidiar, para qué, para que las empresas sigan brindando los servicios, sigan teniendo una rentabilidad a veces a mí no me gustan la rentabilidad que tienen las empresas, me parecen en demasía eh, pero bueno porque no estoy justamente a favor de ese sector, el empresarial, el empresarial de estas características como las de luz, de gas, de que quieren ganar absolutamente todo a costa del bolsillo del laburante, es esto, es la transferencia que impacta directamente en el bolsillo de la gente, en el bolsillo del trabajador, por qué se quejan tanto de los subsidios, porqué creen que es un gasto el subsidio, es verdad es gaita que ponemos todos nosotros a través de nuestros impuestos, por supuesto, pero tiene que ver también con una redistribución, tiene que ver con una redistribución y que impacte lo menos posible en este caso, en este caso, en el bolsillo del trabajador, yo me tomo colectivo, yo les quiero decir Señora **Presidenta** que yo me tomo el colectivo, porque no tengo auto, nunca tuve auto, no sé manejar, no tengo auto o camino cuando en bicicleta o me tomo el colectivo en invierno me tomo mucho más el colectivo obviamente por una cuestión del frío y la verdad es que yo quisiera saber cuántos son los concejales y cuántas concejales se ponen en una parada de colectivo a esperar al colectivo y a tomarse el colectivo quisiera saber cuántos son para que me digan la demora que tiene, cada cuánto pasan si pasan o no pasan si hacen o no hacen el recorrido me gustaría saberlo, porque yo sé a la hora que pasa por donde pasa el colectivo y voy y pasa la hora que tiene que pasar yo me lo tomo en la plaza de la 139 y Boulevard, muchas veces yo soy a la hora que pasa por ahí y estoy 10 minutos antes y el colectivo pasa, un minuto antes un minuto después el colectivo pasa, pero no es que pasa 20 minutos después, un minuto, antes un minuto después, el colectivo está



pasando, puede haber algún día que en alguna de las paradas hubo algún desperfecto mecánico con alguno de los móviles y no y sí, puede pasar, puede pasar, acá tienen que venir solamente los martes a sentarse a las comisiones y algo pasa que no viene Señora **Presidenta** así que puede pasarle también al colectivo y no lo estoy defendiendo pero la verdad es esa, por otro lado pienso en los aumentos no, los

aumentos, sí a mí me preocupa me preocupa también, porque soy primero y ante todo una ciudadana Argentina, entonces sí me preocupa la inflación que estamos teniendo y me parece que estamos trabajando también para, para poder controlarla ahora yo me pregunto si tiene que ver en realidad esto el problema deberíamos como argentinos y argentinas puntualizarlo y focalizar en lo que es el aumento, de por ejemplo servicios, o alimentos o demás, a mí me parece que tendríamos que empezar a cambiar el eje y lo digo como como tal vez una postura subjetiva no, como consejo, me parece que los argentinos y argentinos tenemos que focalizar en empezar a reclamar en la mejora de salarios y la mejora de salarios este estado municipal viene dando ejemplos claros de negociaciones en las paritarias, que hace que los empleados municipales, de alguna manera, no sé si le ganan a la inflación, pero que por lo menos mantienen el poder adquisitivo, hay que empezar a trabajar en, como ciudadanos en, reclamar mejores salarios también a los diferentes sectores y privados y ahí tienen un rol importantísimo los diferentes sindicatos, pero también la comunidad toda, todos y todas las argentinas tenemos que reclamar por mejores salarios, acá decía un concejal que quiere vivir en el país que sueña la contadora, respecto a lo que decía el expediente y yo le quiero decir que, los argentinos y argentinas, algunos, otros no nos comimos el verso por supuesto, pero algunos y algunas argentinos y argentinas quisieron vivir en el país de las maravillas que también en el año 2.015, se decía ahí vamos a tener con una pobreza cero, mentirosa, además incumplible, incumplible, pero, veo bueno esta otra cosa no, cuando hablan de Pinamar, porque ahí la empresa Nuevo Bus uno de los expedientes creo que es el expediente 705 del 23, pone el cuadro comparativo de lo que está la tarifa del servicio de transporte en Pinamar y acá dice que no se puede comparar una cosa con la otra, no se puede comparar pero resulta que yo hace 3 años que estoy trabajando en este lugar Señora **Presidenta** se la pasan comparándose con Pinamar acá en todos los aspectos se lo pasan comprándose con Pinamar no digo que esté bien o que esté mal yo no voy a dar mi opinión respecto a esto, pero si van a opinar bueno por lo menos sean congruentes entre lo que se dice, lo que se piensa, lo que se hace, porque si no estamos en el horno somos concejales tenemos esa responsabilidad si vamos a defender una postura defendámosla en todo, nada no nos gusta nos gustaría que nos acompañen, por una cuestión de también de responsabilidad, en este expediente, no nos gusta tener que votar aumentos, pero sabemos que es necesario y sabemos que como estado tenemos que garantizar el transporte público para nuestros vecinos y nuestras vecinas, muchas gracias Señora **Presidenta**.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Ponemos a votación del cuerpo, están votando todos juntos, o levantaron todos la mano, bien, bueno estoy en el orden voy a pedir, concejal **GREEN** tiene la palabra.-----

Hace uso de la palabra el Señor Concejal **GREEN** y dice: En este caso del menor al mayor el más jovencito, bueno, interesante, recuerdo que cuando votamos y cuando dialogamos esto en la en la comisión de obras del año pasado, se dijo, no vendrá un aumento más no, pedirán otro momento, dijeron no, todo bien no se lo vamos a dar



por ahí el presidente se recuerda de ese diálogo diciendo, mirando al futuro de que se iba a volver a pedir un aumento, mucho técnico no voy a dar, la verdad que tenía anotado varias cosas pero, a veces cuando habla antes el concejal **MONTENEGRO** no saca todas las primicias, pero sí, dijimos que esto que dijo la concejal **FALCÓN** de cómo lo resolveríamos, primero, después de todo el esfuerzo que hicimos durante

el año, haberlo hecho la licitación antes de la temporada, dijimos que ya lo habíamos anticipado, lo habíamos anticipado lo dijo también el concejal **MONTENEGRO** que, llegando a una temporada a una empresa es mucho más atractivo y el valor del boleto no nos olvidemos, no nos olvidemos, que es parte del pliego también o no, es parte del pliego, entonces la empresa compite también teniendo una tarifa atractiva, entonces es parte del pliego, no es que está fija una tarifa, sino que en el pliego la empresa que lisita justamente, da a proponer todo ese servicio que va a brindar con una tarifa ya prevista, el tema de esta empresa, sigue siendo los malos servicios, en enero habrán leído todos, al menos dos placas, que si uno no tiene Facebook o no lee algún diario digital, no se entera, de cambios en horarios recorridos en pleno enero, no preguntan o sea, el que trabaja o el que va en una zona la verdad que se encuentra o el que no está informado, hay mucha gente que va a la localidad del sur a trabajar muy temprano vuelve muy tarde y a veces no tiene el tiempo para poder estar informándose que, que va a haber cambios de horarios en el servicio, tenemos que decir, que, cómo lo han dicho desde octubre acá, la inflación ha sido muchísimo menor que lo que se pliega acá y que en octubre ya habíamos dado casi un 60% puede ser, entonces, estaríamos ya superando el 120% en la tarifa del Geselino con respecto al año pasado, al año anterior y bueno sí, damos un aumento de tarifa por año, este año tendríamos casi dos, nada, hay mucho para decir, me parece que, estaría bueno contestarle también a la concejal preopinante sobre los aumentos de combustible que estamos viviendo hoy en día, también de los servicios y yo no sé si saca las cuentas no supera los porcentajes que ha que a ella tanto le asusta hablar del 2.015-2.019 y tranquilamente lo supera y en demasía, me parece que del bloque es un no este aumento de tarifas, porque creemos que, sigue trabajándose una emergencia con una empresa que está dando un servicio que no cumple y que realmente hoy le, digamos le cuesta al vecino, un valor que me parece que no se merece, gracias Señora Presidente.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra el Concejal **DIEZ**.-----
Hace uso de la palabra el Señor Concejal **DÍEZ** y dice: Gracias señora **Presidenta**, bueno, si bien **AMADEO MONTENEGRO** hizo una descripción muy muy técnica, muy detallada, de la opinión de nuestro bloque que lo fuimos analizando el expediente, la verdad que, sería una falta de respeto más aprobar, aceptar este aumento que se envía desde el ejecutivo para la aprobación, aumento que, no es compatible con la calidad con la calidad que uno merece, espera, aumento que, ya lo manifestaron del 66% del boleto y del subsidio, que es un 20%, evidentemente el señor intendente piensa que están brindando un buen servicio, que se cumplen los horarios, que se cumplen los requisitos, pero los vecinos se van manifestando no solamente en la palabra con nosotros porque permanentemente estamos en la calle, sino en los medios que pueden hacerlo, que pueden ser visualizados, en las redes sociales, en los diarios digitales, distintos diarios digitales que algunos les publican las notas de reclamo y otros no, no sé por qué, pero ahí manifiestan la disconformidad y nosotros hemos tenido diferentes inconvenientes con la misma empresa, lo marcaba



mi compañera **GRINSPUN** con el establecimiento educativo donde, puntualmente el director vino a hacer el reclamo, lo hemos visualizado nosotros el año pasado en otros establecimientos educativos que no pasaba el colectivo, por qué no se coordina esa acción con la empresa, por qué dejamos fuera, porque son los estudiantes y son los docentes los que necesitan el transporte y es una cuestión de seguridad, está

íntimamente relacionado con la seguridad, hablando del turismo, son esas las unidades que nosotros ofrecemos al turista, que hay unidades que están deterioradas, que no le cierran la puerta, esas son las unidades que nosotros le ofrecemos al turismo y le estamos aumentando lo que le estamos aumentando, ahora señor intendente apuesta, a esta empresa, de hecho él fue el que la trajo acá por expediente en su momento en el 2.019, ahora, el gobierno de Barrera, el gobierno popular, el que dice primero la gente, avala el análisis económico y financiero de la empresa, sin escuchar al vecino de a pie, porque hay muchos reclamos, pero aumentamos el boleto y la gente lo que quiere, es que pase, que pase el primero que pase el último, porque hay que cumplir obligaciones laborales, voy cerrando, porque, la verdad que está claro la posición de nuestro bloque y recuerdo cuando, el señor intendente dijo que tenía que aumentar el boleto porque Macri, Macri, Macri, Macri y ahora están calladitos con la inflación que hay, la inflación por las nubes, el presidente dice que la inflación es psicológica, este es el gobierno que tenemos, nosotros no estamos de acuerdo con el aumento, la proporción que se plantea, por eso vamos a votar por la negativa.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra el Concejal **PIACENTINI**.-----
Hace uso de la palabra el Señor Concejal **PICENTINI** y dice: Gracias Señora **Presidenta**, bueno, primero hacer un par de observaciones con los planteos con el énfasis que le puso la concejal a su debate y planteando algunos, algunos errores en los expedientes no, son errores por supuesto que se pueden producir, pero fueron dos expedientes, a uno le faltaba complementar parte de del mismo y el otro viene con un error ortográfico, un error gramatical si quieren ponerlo, como quieran, pero dos errores, por lo tanto es la mirada que tiene el ejecutivo con respecto a este concejo deliberante, que termina siendo una escribanía, mándenle esto que lo voten, total tenemos mayoría levantan la mano los otros pierden, esa es la mirada que creo que tiene el ejecutivo con respecto al consejo deliberante y el debate lo, lo conducen y lo manejan hacia ese hacia ese criterio, por eso el énfasis y la defensa de algo que saben que lo tienen bien claro que es algo que es irracional no, somos un municipio que nos tenemos que llamar que somos el primer municipio que le gana la inflación con algo, le ganamos la inflación con el boleto de colectivo, es algo increíble, algo increíble, también votamos un presupuesto con 114% de aumento en las tasas, cuando el presupuesto nacional era el de 60% de inflación, somos un municipio ejemplar, le ganamos a la inflación, creo que lo tenemos que destacar, que es importante, con respecto a, los planteos del aumento de boleto y los subsidios, no es lo mismo el 20% de \$80, que el 20% de 140 pesos, por supuesto que va a ser más aporte del gobierno municipal, o sea que los contribuyentes van a poner más dinero o un servicio de transporte público, que como bien dijeron los concejales que me antecedieron con la palabra, obviamente este bloque, porque nosotros vivimos en otra ciudad totalmente distinta, parece que a los que viven los concejales no ven que el servicio es malo, deficiente, porque tienen la suerte de pararse en la parada de colectivo y los concejales y los funcionarios justo le pasa el colectivo en horario, al resto de los al resto de los usuarios no, pero a los concejales y a los funcionarios le pase colectivo



honorario, la verdad increíble, qué suerte que tienen, una empresa que como planteó el concejal **MONTENEGRO** en algún momento, cuál es la proyección del negocio, en la proyección del negocio hubiese sido previo a la temporada, esto, el pliego se había votado el día 6 del 9 del 22 y el decreto es llamado a licitación fue el 4 del 11 al 22, dos meses, dos meses después, dos meses después, me hace me hizo recordar

recién el concejal **MONTENEGRO** cuando fue el pliego de la terminal no se presentó el pliego y al otro día había salido el decreto de licitación y ya estaba casi adjudicada previamente antes de pliego, pero bueno, ese es otro tema, o sea que celeridad hay en algunos temas y en otros los dejan pasar porque creo, que atrás de esto sí, existe el negocio, existe el negocio, defienden una empresa, por ejemplo, que en vez de poner los, los vehículos a disposición del transporte público, lo pone a disposición de la empresa y hace servicio de transfer por la ciudad, o no lo saben concejales, o no lo tienen claro, o no lo vieron, o no van a la terminada a recoger gente con vehículos que son de la misma empresa, a llevarlo a los hoteles, o no van al aeropuerto a las 6 de 7 de la mañana recibir gente, en algunos micros que vienen los traen a la ciudad, no lo saben, quizás ese sea el negocio alternativo para que esta empresa siga funcionando, quizás y quizás, debería, adicionársela al pliego, deberíamos haber puesto en el pliego si sabíamos que hacían todo esto, lo habíamos puesto en el pliego y bueno hacíamos algo legal, de algo ilegal, o que no corresponde por el momento, ayer justamente ayer, justamente ayer, me cruzo tengo las fotos tengo la foto no estoy hablando en vano si quieren se las paso, tengo una foto el mismo colectivo el mismo colectivo estaba transportando gente de un hotel como servicio privado y a la noche una de la mañana último colectivo, estaba porque estaba en la parada de colectivo, tuve la suerte de verlo, por suerte, lo veo pasar el mismo la misma unidad, la misma unidad 712 es la patente, entonces, defienden, defienden, defienden, una empresa que está haciendo negocio con los recursos de los Geselinos, defienden el bolsillo del trabajador me están tomando el pelo, esto es defender bolsillo de trabajador, aumentarle en cuatro meses el más del 100% en el boleto, no están tomando el pelo, entonces, tengamos un poquito de claridad con las cosas que decimos, que tengamos bien claro, cuál es el objetivo, todos queremos una empresa de transporte público, todos necesitamos una empresa de transporte público, pero una empresa de calidad, una empresa que esté a la altura de nuestra ciudad, que cada vez está deprimiendo cada vez más, bajamos la vara de todo en esta ciudad, hemos bajado la bala de todo, creo que son demasiado los argumentos para no acompañar este expediente, realmente que, realmente consideramos innecesario este aumento, por lo menos por el momento, otra vez, tal vez a mediado de año tendríamos que habernos puesto a revelarla cómo estaba la situación, pero a tres meses de haber votado un aumento le volvemos a dar otro aumento, nada más Señora **Presidenta**, gracias.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Ponemos a votación, tiene la palabra el concejal **MARTÍNEZ** y el concejal **GALIANO**.-----

Hace uso de la palabra el Señor Concejal **MARTINEZ** y dice: Muchas gracias Señora **Presidenta**, sí breve porque la concejala **FALCÓN** y el concejal **ARGUIÑARENA**, han argumentado firmemente el motivo de nuestra decisión de acompañar este proyecto pero además porque tenemos que tener en cuenta de quién vienen las supuestas soluciones y los discursos que claramente están teñidos de un año electoral en el que deben mostrarse como los candidatos más opositores son los representantes de un gobierno que sostenía que la inflación es lo más fácil de



solucionar, que quieren vivir en un mundo donde va a existir la pobreza cero, donde todo lo que está bien va a seguir funcionando y finalmente nos desorganizaron la vida a todos, me parece que entender, que esos sujetos, son los que ahora que no tienen la responsabilidad ejecutiva, te dicen lo que soluciona los problemas es lo que los votantes terminan determinando porque, bien lo dijeron los que tienen responsabilidad

hoy este son Gustavo Barrera y su equipo desde el oficialismo y no le escapamos a esta discusión, en ningún momento se dijo que la inflación es algo fácil de solucionar al contrario, así como sabíamos que la pobreza cero, es estructuralmente imposible, porque está demostrado que no se puede llegar a un nivel cero de pobreza en ningún país, ni siquiera en los países que ellos siempre este a nivel exterior quieren reflejarse y digo todo esto porque son conceptos que hacen a una discusión en un año electoral, porque claramente a nadie le gusta tener que estar votando en aumento pero en el proceso de negociación y en la responsabilidad que tienen aquellos que firman esos papeles porque tenemos el mundo feliz de la contadora como irónicamente un concejal decía, este, sobre los papeles que explican el motivo de elevación de este proyecto, los números que se hablan allí, implican también el trabajo que han realizado los equipos técnicos y la responsabilidad que tienen a la hora de, dar una respuesta al pedido de este empresario y el empresario pide y pidió en su aumento que pidió en octubre también, que lo venía pidiendo desde antes, cifras con porcentajes más altos y mira si no habrá una responsabilidad y un trabajo bien realizado, que se consiguió que esos aumentos sean menores a lo que solicitaba el empresario, entendiendo, que hay que atender al bolsillo, pero no es tan simple, una temática como la del transporte, cuando venimos de un gobierno provincial, que desbarató el sistema de subsidios, que afectó a la posterior empresa que vino a nuestra ciudad y no es tan liviano decir, bueno ya sabemos lo que no es lo que es no tener transporte estamos tratando los entre algodones para que se queden, me parece que ahí está la liviandad de los que saben que no están teniendo responsabilidad en las decisiones ejecutivas y también me parece que son aquellos, que tienen este discurso de la solución fácil, a primero porque creen que la gente es tonta y no y no recuerda de dónde vienen, b porque no viven en esta ciudad o viven hace muy poquito y no terminan de entender cómo es la idiosincrasia Geselina, o porque simplemente quieren mostrarse como las que se la saben todas, pero en el momento en el que tengan un cargo ejecutivo van a hacer los desastres que ha hecho el color político que representan, simplemente hace 3 años y medio y que no les permitió reelegir para seguir destruyendo nuestro país, así que me parece que lo que le tiene que quedar claro a los vecinos y vecinas es que en un marco inflacionario como el que estamos atravesando con empresas que firman un acuerdo de precio si no lo cumplen, con empresas que se aprovechan de las necesidades económicas del país y no colaboran para que se pueda solucionar una temática que es estructural en la Argentina el colectivo necesita nos requiere analizar este pedido de aumento desde los equipos técnicos del ejecutivo se ha llegado a un porcentaje menor al que pedían pero entendiendo que era necesario y también en el marco de tener un boleto más atractivo para que, ojalá ese pliego que tanto trabajamos, con los concejales y concejalas, nos permita salir de la situación de emergencia en transporte, en el corto plazo y poder contar con un servicio con un pliego y así mejorar la situación del transporte público en la ciudad de Villa Gesell muchas gracias Señora **Presidenta**.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Tiene la palabra concejal **GALIANO**.-----



Hace uso de la palabra el Señor Concejal **GALIANO** y dice: Gracias **Presidenta** muy amable, bueno primero, suscribo plenamente todo lo dicho por mis compañeros de bancada y lo segundo tiene que ver a pesar de los años, que uno tiene vivido y lo que escucha diariamente, a mí la demagogia que practica la oposición realmente me sorprende cada día más, porque toman temas trascendentes de la comunidad, como si

fuera meramente un panfleto electoral, sin ningún tipo de responsabilidad, lo primero que quiero decirles respecto de esto es, escuché por ahí un concejal que, se comparó en algún momento dado con la expresión, que vertiera un nefasto presidente que tuvo este país hace poco tiempo, cuando dijo que, los niños pobres caían en la educación pública, bueno, este concejal que hizo uso de la palabra hace un ratito dijo, es el gobierno que tenemos, yo quiero corregirlo porque tal vez él no sepa que este es el gobierno que eligió mayoritariamente el pueblo en este caso geselino, en la provincia y en el país todo, que fue legítimamente elegido por ese pueblo, no es el gobierno que tenemos peyorativamente como lo quiso manifestar, por el otro lado me resulta y digo sorprendente, porque de veras me sorprende, me sorprende porque algunos de ellos han transcurrido por la administración y saben lo que significa la responsabilidad de gobernar y de gobernar, claro que no entienden esto aquí me está faltando un poco a mí, a mí, claro yo gobiernan de otro lugar, este es el problema, ven al hombre como una cuestión significativa pero nada más que para lo económico, no piensan que es un ser humano que tiene necesidades, que tiene que tiene que progresar, que tiene que desarrollarse, que la comunidad tiene que de alguna manera vivir en una escala social ascendente no, ellos simplemente es un número y ese número tiene que cerrar, por eso que me pareció en algún momento dado que había demasiada preocupación, en quedar bien con una empresa, me pareció escucharlo, porque hay, como una cosa, cómo le van a decir un empresario que venga a invertir en abril y por qué no puede venir a invertir en abril, porque tiene que venir en la época de mayor ingreso y no venir a poner y sacrificar también, junto con el esfuerzo que hacemos todos los trabajadores, para poder llevar un negocio adelante, no sé porque tiene que venir en noviembre o en diciembre y no puede venir en abril, será porque hay mayor negocio, la preocupación es esa claro, pasa por ahí en algún momento dado también una concejal una concejala dijo lo que pasa que lo hacen este fin de semana largo porque la gente la interpretación es la gente es estúpida, estás considerando que la gente es tonta que porque viene un fin de semana largo entonces cualquier cosa puede suceder porque la gente de Gesell, bueno está distraída en otra cosa, están viendo a ver si puede vender, lo dijo de esa manera y realmente me resulta muy agravante, yo formo parte de ese pueblo y si bien es cierto hay una enorme expectativa por este fin de semana largo que dios nos va a iluminar para que sea muy importante desde el punto de vista económico y del punto de vista del desarrollo de muchos comerciantes, muchos de ellos pequeños comerciantes, no podemos subestimar la inteligencia de las personas, también están preocupados por esto y nosotros lo sabemos, sabemos cuál es la preocupación de un trabajador para poder tomar el colectivo y lo que significa esa erogación en su economía familiar, lo sabemos y por eso es que en vez del 80 llegamos al 66 y ojalá hubiésemos llegado a mucho menos o a no tener que aumentarlo, pero esta es la realidad que nos toca vivir, esta economía, que si bien es cierto hoy está de alguna manera en lo macro por lo menos tratando de mejorarse, pero que sufre los embates permanentes de los grupos económicos que no les gusta, que eso suceda, no les gusta, porque no son sus intereses y porque sabe por qué



Presidenta porque además hace 3 años y medio atrás dejaron un gobierno que, olió sangre y lo dijimos acá en este recinto, vienen por un, yo le diría por un desarrollo de este año electoral, absolutamente sangriento y despiadado, considerando que el pueblo no tiene ningún tipo de, pensamiento positivo para la Argentina, si no los vota, que somos unos energúmenos, que somos unos idiotas, que no sabemos pensar, que el

país de esta manera y con este tipo de gobiernos va a ir al caos, el caos que ellos fomentan, cada vez que tienen la posibilidad de hacerlo, porque representan esos grupos económicos que no dejan que la inflación baje, que no dejan que el salario rinda, que no dejan que el pueblo piense libremente, lo tienen atornillado, todos los días con medios de comunicación, que solamente transmiten una línea perfectamente establecida y por otro lado, escuché en algún momento dado, que se habló del miedo, miedo tienen los cobardes, miedo tienen los inútiles, miedo tienen los traidores a la patria, cuando enfrentan al pueblo, lo que hace el señor intendente no es actuar con miedo, actúa con responsabilidad, porque es quien conduce los destinos de esta ciudad, entonces cada una de sus determinaciones, va a ir en favor o en contra del pueblo, si lo hace con miedo va a ir en contra, si lo hace con responsabilidad como lo está haciendo en este momento con este servicio esencial, va a ir a favor del pueblo, a mí realmente me duele mucho, me molesta, me preocupa, me preocupa mucho este nivel de irresponsabilidad en el manifiesto de expresiones, cuando se tratan estos temas tan sensibles, pero bueno me parece que este año va a ser así, este año va a ser así, vamos a tener que acostumbrar las orejas a escuchar este tipo de actitudes, que nada favorecen el bienestar de la comunidad y sí tratan de engordar algunas urnas que están realmente vacías Gracias Señor **Presidenta**.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Ponemos a votación el expediente D-14.850/23 los concejales que estén por la afirmativa.-----

Se pone a votación el expediente D-14850/23 votan por la **AFIRMATIVA**: 9 Señoras y Señores Concejales.-----

Por la **NEGATIVA**: 7 Señoras y Señores Concejales.-----

La Señora **PRESIDENTA** dice: Siendo las 19:10 y sin otro tema que tratar damos por terminada la sesión extraordinaria del día de la fecha.-----